
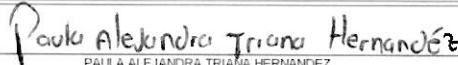


 INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
GESTIÓN CONTRACTUAL			
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO	
NOMBRE CONTRATISTA :	PAULA ALEJANDRA TRIANA HERNANDEZ	ABRIL de 2025	
CONTRATO No :	1413 de 2025		
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS			
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	<p>Prestar los servicios profesionales para realizar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015, obligación tendiente a salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección, con el fin de alcanzar los objetivos, planes, programas, directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección, mediante la aplicación y ejecución de los procesos y procedimientos establecidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, conforme a las solicitudes allegadas, mismas que deben ser atendidas en cualquier lugar del territorio nacional, donde le sean asignadas o donde se observe la necesidad, logrando los resultados de eficacia, efectividad y eficiencia requeridos, finalizando como mínimo 6 órdenes de trabajo mensualmente.</p>	<p>1.1. Durante el período de Abril, las órdenes de trabajo 697315,697676,697671,693976,693975,695202 fueron aprobadas por el revisor de calidad.</p>	<p>1.1. Un (1) PDF de las OT asignadas . Evidencia registrada en el SharePoint. LINK:https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffup%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FCTAR%202025%2FEVIDENCIAS%20CTAR%202025%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FFEBRERO&listurl=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffup%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&login_hint=paula%2Etriana%40unp%2Egov%2Eco</p>
2	<p>Aplicar los procesos y procedimientos definidos por la Unidad Nacional de Protección, que debe ejecutar el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo - CTAR, necesarios para adelantar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo individual, realizando entrega de los instrumentos necesarios de acuerdo a las órdenes de trabajo asignadas mensualmente.</p>	<p>2.1. Durante Abril, se subieron 6 instrumentos a la plataforma SER: las órdenes de trabajo 697315,697676,697671,693976,693975,695202 , aprobadas por el revisor de calidad.</p>	<p>2.1. Pantallazos de los instrumentos subidos a plataforma de las OT. Evidencia registrada en el SharePoint.LINK:https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffup%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FCTAR%202025%2FEVIDENCIAS%20CTAR%202025%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FFEBRERO&listurl=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffup%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&login_hint=paula%2Etriana%40unp%2Egov%2Eco</p>
3	<p>Realizar entrega sin excepción de acuerdo con el reparto de las órdenes de trabajo, a la dependencia encargada del archivo de los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo, donde reposan las actividades y soportes; inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia pertinente, de acuerdo con las normas de archivo establecidas legalmente, presentando informe cuantitativo mensual sobre las carpetas entregadas.</p>	<p>3.1. Se entregaron las 6 órdenes de trabajo 697315,697676,697671,693976,693975,695202 a la dependencia encargada del archivo de los expedientes físicos completos de las evaluaciones de riesgo, donde reposan las actividades y soportes.</p>	<p>3.1. un (1) PDF de la guía de entrega. Evidencia registrada en el SharePoint.</p>
4	<p>Apoyar mejoramiento de los procesos y procedimientos dirigidos a alcanzar las metas relacionadas en materia de oportunidad y calidad en la elaboración de los estudios de riesgo, alertando a la Coordinación del CTAR, sobre inconvenientes o dificultades, que se presenten en el desarrollo de estos.</p>	<p>4.1. Durante el periodo de Abril, se enviaron por correo electrónico los oficios a diferentes entidades solicitando información en el marco de las órdenes de trabajo (OT) 697315,697676,697671,693976,693975,695202</p>	<p>4.1. Un (1) PDF de las consultas de las diferentes entidades a la solicitud de información. La evidencia esta registrada en el SharePoint. LINK:https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffup%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FCTAR%202025%2FEVIDENCIAS%20CTAR%202025%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FFEBRERO&listurl=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffup%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&login_hint=paula%2Etriana%40unp%2Egov%2Eco</p>
5	<p>Prestar asistencia técnica, administrativa u operativa de acuerdo con lo relacionado a las obligaciones del presente contrato, contribuyendo en los métodos y procedimientos establecidos, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando con esta actividad los parámetros de calidad definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo.</p>	<p>5.1 Durante el mes de abril, se recibieron respuestas por correo electrónico de diversas entidades respecto a las solicitudes de información en el marco de las órdenes de trabajo (OT) 697315,697676,697671,693976,693975,695202</p>	<p>5.1. Un (1) PDF de las respuestas de las diferentes entidades a la solicitud de información. La evidencia esta registrada en el SharePoint. LINK:https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffup%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FCTAR%202025%2FEVIDENCIAS%20CTAR%202025%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FFEBRERO&listurl=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffup%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&login_hint=paula%2Etriana%40unp%2Egov%2Eco</p>

6	Realizar el trámite correspondiente de solicitud de viáticos dentro de los tiempos oportunos conforme a las directrices y lineamientos de la entidad presentando los documentos que sean requisito, así mismo realizar el trámite de legalización y radicación ante el grupo de comisiones de servicio y autorizaciones de viajes de la UNP, presentado mensualmente el documento checklist emitido por esta área, en donde se evidencia las comisiones finalizadas	6.1 Durante el presente periodo, se realizó una solicitud de viáticos para la comisión al departamento de Valle del Cauca, abarcando los municipios de Puerto Tejada y Cali, se procedió con el trámite de legalización y radicación ante el grupo de comisiones de servicio y autorizaciones de viajes de la UNP.	6.1 Un (1) PDF del formato de legalización.LINK:https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffunp%5Ffgov%5Ffco%2FDocuments%2FCuentas%20DE%20COBRO%2FCTAR%202025%2FEVIDENCIAS%20CTAR%202025%2FPAULA%20ALEJANDRA%20TRIANA%20HERNANDEZ%2FFEBRERO&listurl=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffunp%5Ffgov%5Ffco%2FDocuments&login_hint=paula%2Etriana%40unp%2Egov%2Eco
7	Asistir a los procesos de capacitación, inducción, reintroducción y demás actividades que sean programadas por la Subdirección de Evaluación del Riesgo como reuniones, mesas de técnicas que permitan fortalecer los conocimientos y capacidades en la formación de los analistas de nivel de Riesgo, mediante entrega mensual de los soportes de asistencia y participación	7.1 Para el presente periodo, no se realizó esta obligación por solicitud de la supervisora del contrato.	No aplica.
8	Las demás tareas que puedan ser requeridas por parte del supervisor del contrato, acorde con la naturaleza de este y el perfil profesional; que permita el correcto desarrollo de las funciones propias de la Subdirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, contenidas en el artículo 16 del Decreto 4065 de 2011.	8.1 Se finalizo con éxito las obligaciones del contrato 1413-2025 la cual queda evidenciada en el paz y salvo	8.1 Un (1) PDF del Paz y Salvo.Evidencia registrada en el SharePoint.LINK:https://unproteccion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Ffedgar%5Fflagos%5Ffunp%5Ffgov%5Ffco%2FDocuments%2FCuentas%20DE%20COBRO%2FCTAR%202025%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 18.000.000	
VALOR ADICIÓN		\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 18.000.000,00	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO		27,76%	
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		\$ 5.000.000	
PORCENTAJE ACUMULADO		100,00%	
VALOR ACUMULADO		\$ 18.000.000	
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0	
FIRMA DEL CONTRATISTA		 PAULA ALEJANDRA TRIANA HERNANDEZ	
Nombre:		PAULA ALEJANDRA TRIANA HERNANDEZ	
C.C. No.	1024556465	Fecha Informe:	30 Abril de 2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR			
El suscrito supervisor del Contrato No. 1413 de 2025 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato eludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.			
SUPERVISOR	Firma: 	APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma: 
	Nombre: JOHANA PATRICIA REYES MÁRCIALES		Nombre: EMILY VALENTINA HURTADO
	Cédula No: 52227941		Cédula No: 1013682613
	Cargo: Subdirectora evaluación del riesgo		Cargo y/o vinculación: CONTRATISTA
Archivase en: GCT-FT-18/V2 Oficialización: 09/08/2021 Página 1 de 1			
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones"	13/08/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIFG - SIG de la Unidad Nacional de Protección. El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de	09/08/2021	2